

ESTUDIO SOBRE FINANZAS VERDES EN ESPAÑA

ASUFIN |
15/12/2020

Proyecto: Finanzas Verdes, Economía Circular y Descarbonización tras el COVID-19



www.eco.asufin.com



«El presente proyecto ha sido subvencionado por el Ministerio de Consumo, siendo su contenido responsabilidad exclusiva de la asociación beneficiaria»



Índice

Introducción	3
Que vas a descubrir	5
Planteamiento	7
Conclusiones	18



Estudio Finanzas
Verdes en España
Introducción

Estudio sobre Finanzas Verdes en España

Introducción

El sector financiero es un elemento imprescindible en el desarrollo sostenible del planeta como intermediario entre consumidores, empresas e instituciones. Y lo es más porque esta intermediación se centra en dos aspectos fundamentales: la financiación y la inversión.

Uno de los objetivos más importantes para la sociedad se basa es la reducción de emisiones a la atmósfera, una meta que en la que el consumidor puede participar principalmente de dos formas: reducir su consumo energético en el hogar y el uso de medios de transporte más ecológicos.

Por ello, una financiación adecuada a la hora de comprar o reformar una vivienda más eficiente energéticamente, así como la compra de vehículos con cero o bajas emisiones, es fundamental. Nos encontramos con viviendas y vehículos que requieren un volumen de inversión más elevado y que, aunque a lo largo de su vida útil ofrezcan una importante reducción de costes, un gasto inicial superior a otras ofertas del mercado, desincentiva al consumidor.

En esta ocasión Antonio Luis Gallardo nos traen un Estudio sobre la situación de las finanzas verdes, analizando las ofertas de este tipo de productos en el mercado español, junto con una percepción genérica de la población, aun poco conocedora de los mismos.



Estudio Finanzas
Verdes en España
¿Qué vas a
descubrir?

Estudio sobre Finanzas Verdes en España

¿Qué vas a descubrir?

En este estudio descubrirás que

1. Para casi la mitad de la población la razón de invertir en un coche eléctrico o vivienda sostenible son las deducciones fiscales.
2. El mercado español tiene escasa oferta de “hipotecas verdes”, teniendo éstas en la mayoría de los casos, unas condiciones económicas peores que las hipotecas convencionales.
3. Sin embargo, se ofertan préstamos personales para adquisición de vehículos eléctricos o híbridos en condiciones competitivas respecto a otras financiaciones.
4. Sólo 1 de cada 10 personas estaría dispuesta a realizar una “inversión verde” aunque los costes de ésta sean superiores a una inversión clásica. Además, sólo para un 25% de la población es importante que una inversión sea sostenible.
5. Aunque el sector de automóvil contempla subvenciones y deducciones para la adquisición de vehículos con bajas emisiones, en el campo de la vivienda solamente encontramos deducciones puntuales en ciertas comunidades autónomas.



Estudio Finanzas
Verdes en España
Planteamiento

Estudio sobre Finanzas Verdes en España

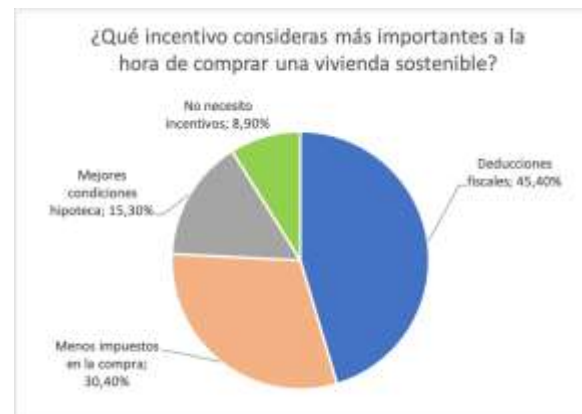
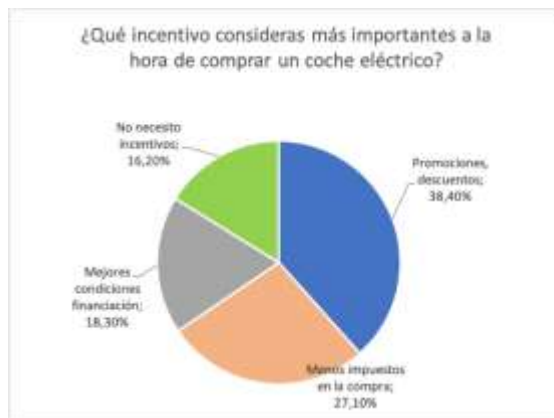
Planteamiento

- ¿Qué nos hace invertir en bienes de consumo sostenibles?
- ¿Por qué contratar financiación verde?
- ¿Qué requisitos nos exigen en las “hipotecas verdes”?
- ¿Y qué condiciones encontramos en los préstamos al consumo?
- ¿Qué situación tenemos con los productos de inversión sostenibles?
- ¿Por qué elegimos productos de inversión sostenibles?
- ¿Cómo afecta la fiscalidad a una “inversión verde”?

Estudio sobre Finanzas Verdes en España

¿Qué nos hace invertir en bienes de consumo sostenibles

Hemos analizado los principales incentivos que buscan los consumidores españoles a la hora de apostar por la compra de un coche eléctrico o de una vivienda sostenible.



Los resultados son muy evidentes, aunque es cierto que en la situación actual se valora más lo económico (corto plazo) con respecto a ahorros futuros. Así, solo un 8,90% de los que invierten en una casa sostenible no necesitan ningún tipo de incentivo externo, al considerar que el ahorro particular y/o beneficios que globalmente consiguen es suficiente. En el vehículo eléctrico, en el que los ahorros en combustible ya se perciben en el corto plazo, este porcentaje sube hasta un 16,2%.

Lo que sí queda claro es la importancia que dan a la intervención de las administraciones y de las entidades financieras para adquirir estos dos tipos de productos.

Estudio sobre Finanzas Verdes en España

¿Por qué contratar financiación verde?

En el caso de hipotecas, un 45,4% valora fundamentalmente tener desgravaciones fiscales. Le sigue el pago de menos impuestos en la compra, con un 30,4%, y tras ello, mejores condiciones de financiación, por la que apuestan un 15,3% de los encuestados por ASUFIN.

En el caso de los vehículos eléctricos, las promociones y descuentos son el factor más importante para casi cuatro de cada diez personas (38,1%), le sigue menos impuestos en la compra, con un 27,10%, y mejores condiciones de financiación, con un 18,30%, lo que supone un 5% más que en vivienda.

Así, aunque la financiación no sea el incentivo más importante, sí ocupa una posición relevante, y sin embargo, poco acorde a la escasa oferta de las entidades financieras.

Estudio sobre Finanzas Verdes en España

¿Qué requisitos nos exigen en las hipotecas verdes?

En el caso de las hipotecas verdes, su vinculación o requisito principal de acceso se basa en la eficiencia energética. La llegada del certificado de eficiencia energética de las viviendas, regulado por el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, y que tiene que entregarse de forma obligatoria ante cualquier venta de vivienda permite que, incorporándose en la documentación de solicitud de la hipoteca, sea sencillo de evaluar por el departamento de riesgos de la entidad financiera.

Aun así, tal y como hemos dicho, la oferta en el mercado es escasa, no ofrece bonificaciones importantes (incluso en algunos casos estas hipotecas son más caras que otras “no verdes”) y lo más importante, obvia otras condiciones que podrían llevar a la concesión de una hipoteca verde, como diseño arquitectónico, materiales, necesidad de iluminación artificial, gasto en agua o en viviendas rurales tener su propio sistema de tratamientos de agua.

También es escasa la oferta de hipotecas verdes para reforma de vivienda. Una excepción es la Hipoteca de Triodos que ofrece a aquel que reforme su vivienda y mejore su calificación energética, pasado el periodo de tipo fijo de tu hipoteca (los 18 primeros meses), revisar a la baja el tipo de interés por el resto del periodo, teniendo que presentar tan solo el nuevo certificado energético.

Entidad	Producto	Bonificaciones
Triodos Bank	Hipoteca Triodos variable	Diferencial asociado a la certificación energética, el más bajo Euribor + 1,05% para las de tipo A y el más alto de Euribor + 1,29% a las de tipo G
Bankia	Hipoteca Variable	-0,25% en el diferencial
Banco Santander	Hipoteca Variable	-0,10% en el diferencial
Cajamar	Hipoteca variable	-0,05% en el diferencial

Estudio sobre Finanzas Verdes en España

¿Y qué condiciones encontramos en los préstamos al consumo?

En el caso de los préstamos al consumo, encontramos similitudes y diferencias con las hipotecas verdes.

En las similitudes podríamos destacar nuevamente la escasez de productos ofertados en el mercado, pero la diferencia principal es que en la mayoría de los casos sí se ofrecen precios más competitivos que los tipos medios de los préstamos al consumo, y al centrarse muchos de ellos en la financiación del coche eléctrico y reformas, los importes máximos (y los plazos) son elevados, con importes que alcanzan hasta los 75.000€.

Entidad	Producto	Qué financia	Importe máximo	Plazo máximo	Tipo de interés TAE
Bankia	Crédito sostenible	Adquirir un vehículo híbrido o eléctrico. Electrodomésticos de clase A. Reforma que mejore la eficiencia energética del hogar.	60.000 €	96 meses	4,85%
BBVA	Préstamo coche ecológico	Coche híbrido y eléctrico	75.000 €	96 meses	5,21%
Kutxabank	Préstamo verde	Reforma que mejore la eficiencia energética en el hogar. Coche eléctrico.	75.000 €	120 meses	5,77%
Unicaja	Préstamo Motor Eco Verde	Vehículo híbrido o eléctrico	60.000 €	96 meses	6,01%
Tipo medio en préstamos de más de cinco años: 6,82%					
Banco Cetelem	Préstamo EcoAuto	Vehículo híbrido o eléctrico	60.000 €	96 meses	7,18%

La oferta existente, además de poco relevante, ofrece se centra especialmente en vehículos eléctricos, siendo menos significativa la financiación de electrodomésticos o reformas. Esto convierte a los “préstamos personales verdes” en productos exclusivos, teniendo en cuenta el precio de estos vehículos en la actualidad, y por tanto, destinado a rentas medio-altas o altas.

En definitiva, nos encontramos con un mercado que se sitúa en una fase inicial, pero en el que es importante que se establezcan los pilares de la financiación sostenible, ampliando los objetos de financiación y mejorando las condiciones ofertadas.

Estudio sobre Finanzas Verdes en España

¿Qué situación tenemos con los productos de inversión sostenibles?

Si a la hora de elegir financiación uno de los mayores hándicaps está en la escasa oferta, en la inversión no es así. Según un estudio de la gestora suiza Vontobel Asset Management, un 29% de las inversiones de los fondos en España está asignado a criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo. El estudio “La Inversión Sostenible y Responsable en España 2020” de la asociación SpainSIF valora estas inversiones en 285.454 millones de euros gestionados en 2019, con un crecimiento interanual del 36%.

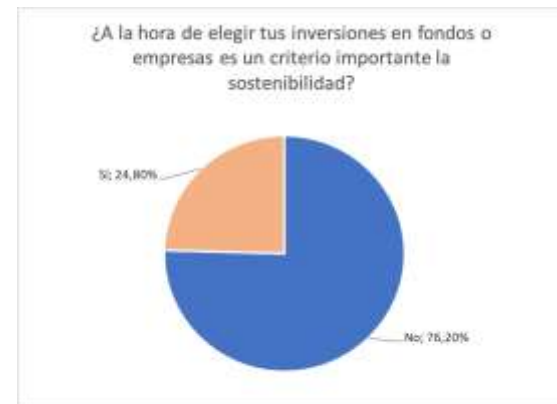
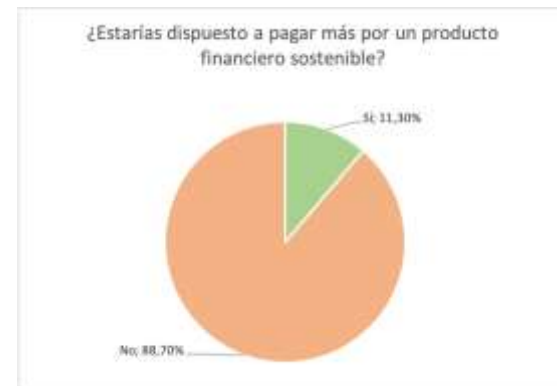
Estudio sobre Finanzas Verdes en España

¿Por qué elegimos productos de inversión sostenibles?

Los condicionantes que influyen en la elección de una “inversión verde” son muy variados. En primer lugar, la aversión al riesgo, ya que en la mayoría de los casos estas inversiones se centran en fondos de inversión de renta variable. Pero el segundo está en el rechazo al sobrecoste.

Así, preguntados, sin valorar el riesgo de la inversión, si estarían dispuestos a pagar algo más por un producto sostenible, solo un 11,3% estaría dispuesto a asumir ese sobrecoste.

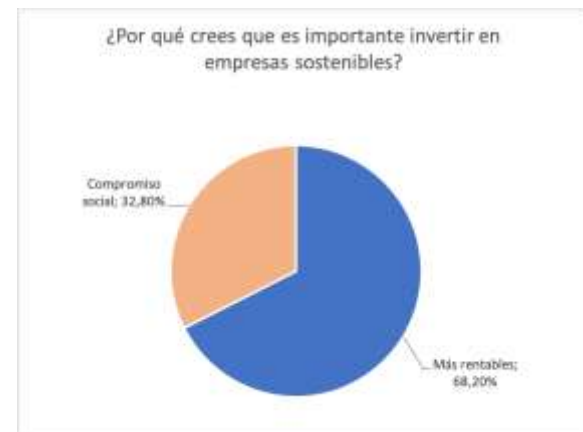
La rentabilidad es el principal motivo que impulsa a la inversión en productos verdes, demostrándose que sólo uno de cada cuatro inversores (24,8%) consideran como un criterio importante la sostenibilidad.



Estudio sobre Finanzas Verdes en España

¿Por qué elegimos productos de inversión sostenibles?

Así solo un 32,8% declara que invierte en empresas sostenibles por compromiso social, mientras que un 68,2% lo hace porque las considera más rentables.



El contexto de los últimos años, muy marcado por la imposición de mayores requisitos, tanto nacionales como internacionales, está llevando a la implementación de “políticas verdes” en grandes empresas. No solo eso, las valoraciones que realizan las empresas de calificación de riesgo, tienen muy en cuenta estos mayores compromisos, pues los mismos están muy relacionados con la disminución de riesgos. Todo ello se traduce en que estas empresas dominan muchas carteras de inversión y ofrecen un pequeño potencial de rentabilidad mayor que empresas no comprometidas.

Estudio sobre Finanzas Verdes en España

¿Cómo afecta la fiscalidad a una “inversión verde”?

Como ya hemos visto, los beneficios fiscales, tanto en la compra como con posteriores deducciones, son una de las motivaciones principales para apostar por viviendas más sostenibles o por vehículos eléctricos.

En este sentido nos encontramos con dos políticas completamente distintas por parte de las administraciones. Por un lado, una apuesta decidida a la hora de subvencionar la compra de vehículos ecológicos, pero muy escasas ayudas en el campo de la vivienda sostenible

En el sector del automóvil

Existen actualmente dos líneas de subvenciones activas, incompatibles entre ellas, por lo que el consumidor debe escoger una u otra.

- ✓ Plan Renove, que en su edición del año 2020 se dirige a los vehículos con calificación energética A o B (el 45% más eficiente de la oferta) que además, deben homologar emisiones de CO2 inferiores a 120 g/km, o que se trate de vehículos de energías alternativas, como los híbridos, de gas o eléctricos. Este plan establece un límite superior de precio para los turismos de 35.000 euros, que se eleva a 45.000 euros en caso de personas con movilidad reducida. Es requisito indispensable que se achatarre el vehículo.
- ✓ La subvención es variable y oscila entre los 400 euros para los vehículos de categoría B, a los 4.000 para los cero emisiones. A esta cantidad hay que sumar la que aporta el concesionario: 1.000 euros si el coche es Cero Emisiones y una cantidad idéntica a la del Gobierno para los ECO y de Etiqueta C, a los que además se puede sumar otros 500 euros en caso de cumplir alguno de estos requisitos: achatarrar un vehículo de más de 20 años de antigüedad, ser familia numerosa o tener ingresos mensuales en el hogar inferiores a 1.500 euros.
- ✓ En el sector Plan Moves II, dirigido solo a eléctricos, híbridos enchufables y de gas. El valor de la ayuda a recibir difiere en función del comprador, la tecnología elegida y la autonomía, pero llega hasta los 6.500 euros.

Estudio sobre Finanzas Verdes en España

¿Cómo afecta la fiscalidad a una “inversión verde”?

En el sector de la vivienda

Tras la finalización de la deducción por compra de vivienda habitual hace 8 años, las deducciones en este campo son escasas y en el caso de viviendas sostenibles aún más.

Por un lado, las ayudas recogidas en el Plan de Vivienda 2018-2021, que cubren la rehabilitación de vivienda habitual enfocadas a la eficiencia energética (también para hacer la vivienda más accesible), son muy limitadas, sin que se haya desarrollado un plan que sustituya a éste cuando finalice dentro de un año. Su principal problema es que se aplican únicamente durante el año en el que se realiza la inversión y se establecen topes (que varían según la comunidad autónoma), por lo que el beneficio fiscal real es muy bajo con respecto al total de la inversión.

Como ejemplo, en Galicia, se puede deducir hasta un 15% de las cantidades totales invertidas, pero con un límite máximo de 9.000 € por sujeto pasivo. El requisito es que el inmueble mejore en su eficiencia energética pasando a una calificación superior.

En Canarias se podrá deducir el 10 por 100 de las cantidades destinadas a las obras de rehabilitación energética en la vivienda habitual del contribuyente, con una base máxima de 7.000 euros por contribuyente.



Estudio Finanzas
Verdes en España
Conclusiones

Estudio sobre Finanzas Verdes en España

Conclusiones

El cumplimiento de los objetivos medioambientales y de desarrollo sostenible para el año 2030 es un hecho primordial y con el que todos debemos estar concienciados. En España nos encontramos ante una clara escasez de productos financieros que puedan considerarse “verdes”, especialmente de financiación, pero también de inversión, además de contar con una iniciativa pública insuficiente. La falta de deducciones, que no podemos olvidar que es uno de los alicientes principales para los ciudadanos, supone un lastre importante a la hora de mejorar la sostenibilidad de una vivienda.

Todo ello nos trae a un consumidor poco concienciado, que no ve sentido en gastar más dinero en lo que denominamos “Finanzas Verdes”.

Desde ASUFIN debemos llamar la atención sobre este hecho y la falta de soluciones en el corto plazo, debiendo ser las administraciones públicas las primeras implicadas en que una inversión verde, sea rentable y atractiva. Pero también puede ser una buena oportunidad para las entidades financieras si deciden apostar por este tipo de productos, abriendo un nicho en el mercado, siendo fundamental que las condiciones que ofrezcan sean competitivas y alienten a un ciudadano a comprar una casa más sostenible que otra, o a reformar la suya propia con el fin de que las emisiones que ésta produzca sean compatibles con las prevenciones del cambio climático, que es un objetivo mundial que debe ser perseguido por todos nosotros.

¡GRACIAS!



www.eco-asufin.com

